DNCP / DNC Nº 18897 / 2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señor
TCNEL DCEM Bernardo Morinigo Urizar, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
Comando del Ejército
Ministerio de Defensa Nacional
PRESENTE

REF.: Ampliación– SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA ADQUISICION DE VEHICULOS DE EMPLEO TACTICO– ID 245131, Exp. 320621.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Otras Observaciones

- ✓ Recordamos a la convocante que según el Art. 29 de la Resolución 948/10, expresa que "la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a la Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos"

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Belén Frutos
Técnica Verificadora de SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Enrique Vera
Jefe de Procedimiento de SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/BF.-